
ACTA N° 2762

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Tres de Julio del año dos mil trece, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Guillermo Horacio Alucín, Marcos Bruno Quinteros y Ricardo Alberto Cabrera, para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 395/13 (Sup.) Por la que se autoriza al Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Alucín a prestar servicios en la próxima Feria Judicial Invernal, desde el 15 al 19 de Julio del año en curso, prorrogándosele los días no usufructuados de la Licencia Compensatoria hasta fecha a determinar (cf. Art. 39, RIAJ); 2º) N° 400/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la Sra. Juez Dra. Telma C. Betancur a prestar servicios en la próxima Feria Judicial Invernal, sin asumir funciones jurisdiccionales, al solo efecto de poner al día la resolución de expedientes a su cargo, prorrogándosele la Compensatoria de Feria hasta fecha a determinar, la que deberá hacer uso en el transcurso del presente año (cf. Art. 39, RIAJ); 3º) N° 402/13 (Sup.) Por la que se autoriza a la agente Constanza Villafañe a prestar servicios en la primera semana de la Feria Judicial Invernal, prorrogando los días no usufructuados hasta fecha a determinar, los cuales deberá utilizar en el transcurso del presente año (cf. Art. 39, RIAJ); 4º) N° 403/13 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Alberto Ramírez a prestar servicios en la Feria Judicial Invernal, prorrogando la licencia compensatoria la que deberá usufructuar en el segundo semestre del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ); 5º) N° 404/13 (Sup.) Por la que se autoriza al agente Alberto Sheil a prestar servicios en la Feria Judicial Invernal, prorrogando la licencia compensatoria la que deberá usufructuar, desde el lunes 12 hasta el 25 de agosto del año en curso (cf. Art. 39, RIAJ); 6º) N° 406/13 (Sup.) Por la que se concede a la agente Mariela Claudia López licencia desde el 14 al 18 de Octubre del año en curso, para poder asistir al “VI Seminario Iberoamericano de Adolescencia y Juventud en La Habana – Cuba y al V Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia, en Varadero (Cuba), con cargo de oportuna justificación (cf. Art. 56, RIAJ); 7º) N° 409/13 (Sup.) Por la cual se concede a la agente Margarita Ramona Candia a ausentarse de sus funciones, los días Martes de 08,30 a 10,00 horas, por el término de cuatro (4) meses, a partir del 18 de Junio de 2013, para poder asistir al Programa de “Cirugía Bariátrica” que se desarrolla en el Hospital de Alta Complejidad de Formosa, debiendo reponer las horas autorizadas en horario vespertino; 8º) N° 133/13 (Adm.) Por la que se rectifica en su parte pertinente el Punto Séptimo del Acta N° 2761, consignando como correcto el nombre del Agente Gustavo Atilio Riveros, manteniéndose inalterable en lo demás. Todo lo cual **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial Dr. Eduardo Manuel Hang s/ Pedido: Y VISTOS: Que el Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial Dr. Eduardo Manuel Hang indica que con la designación del Dr. Víctor Ramón Portales como Juez del Excmo. Tribunal del Trabajo, el Consejo Académico de la Escuela Judicial se ha quedado sin representación de la Tercera Circunscripción Judicial, por lo que deviene necesario que se designe a su reemplazante, de conformidad al Art. 301 bis del RIAJ, por lo que, **ACORDARON:** Designar al Sr. Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Francisco Orella, como Delegado de la Tercera Circunscripción Judicial ante el Consejo Académico de la Escuela Judicial.

TERCERO: Sra. Fiscal de Estado Dra. Stella Maris Zabala de Copes s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Fiscal de Estado, Dra. Stella Maris Zabala de Copes, en su carácter de organizadora de las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX Congreso de Derecho Administrativo de la AADA” que se realizarán en la ciudad de Formosa, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013, solicita la difusión del evento, que contará con los más importantes Administrativistas nacionales y disertantes de España, Alemania, Brasil, Uruguay y Paraguay, adjuntando el programa correspondiente; que atendiendo a la trascendencia del encuentro, **ACORDARON:** Declarar de Interés Judicial las “XXXIX Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo y IX Congreso de Derecho Administrativo de la AADA” que se realizarán en la Ciudad de Formosa, los días 28, 29 y 30 de agosto de 2013, dando difusión al evento en la página web del Poder Judicial y edificios judiciales.

CUARTO: Sra. Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara Nº 1 Dra. Mónica Acosta s/ Pedido: Y VISTOS: Que la Sra. Defensora de Pobres y Ausentes de Cámara Nº 1 Dra. Mónica Raquel Acosta respetando la vía jerárquica correspondiente, propone como Asistente de la Defensoría cuya titularidad ejerce, a la abogada Zulma Raquel Silva, quien reúne los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, de conformidad al Acta 2708 punto 2º; que la Dirección de Recursos Humanos informa que efectivamente la causante se desempeña en la misma Dependencia, posee título de Abogada y aprobó en su momento el Curso para Secretarios Judiciales, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, disponiendo que la agente Zulma Raquel Silva se desempeñe a partir de su notificación como Asistente de la Defensoría de Pobres y Ausentes de Cámara Nº 1, autorizando a Presidencia a suscribir el contrato correspondiente.

QUINTO: Expte. Nº 05–Fº 89–Año 2013 c/ “Concurso p/ cubrir cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía Nº 1”: Y VISTOS: Que ha finalizado el concurso que se convocara para cubrir el cargo de Juez de Paz Nº 1 de la ciudad de Formosa (cf. Resolución Nº 02/13 –Sup.-); que del orden de mérito resultante y que corre agregado a fs.34/35, este Tribunal realizó entrevistas personales a los tres postulantes que coincidieron en el primer lugar con máximo puntaje; que del resultado de las mismas se concluye en que la aspirante Sheila Mabel Machuca quien ya se viene desempeñando en la Secretaría del mismo Juzgado, reúne la idoneidad técnica y el perfil necesario para acceder al cargo vacante; por lo que, de conformidad a la atribución conferida a éste Superior Tribunal de Justicia por el Art. 169 de la Constitución Provincial, **ACORDARON:** Designar a la abogada Sheila Mabel Machuca, DNI Nº 14.632.372 en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía Nº 1 de la ciudad de Formosa, autorizando a Presidencia a fijar la fecha de juramento correspondiente.

SEXTO: Sra. Fiscal Nº 1, Dra. Rossana Bassanese s/ Comunicación: Y VISTOS: Que la Sra. Agente. Fiscal Nº 1 Dra. Rossana Bassanese comunica que continua en el ejercicio de la docencia como Profesora de “Derecho Procesal Penal I”, correspondiente al curso del 2º Año división “B” de la carrera de “Oficial de Policía con Tecnicatura Superior en Seguridad Pública”, en ámbitos del Instituto Superior de Formación Policial, los días lunes de 15 horas a 17,50 horas, no existiendo superposición horaria con su función, por lo que, de conformidad al Art. 8 inciso “c” del RIAJ, **ACORDARON:** Autorizar a la Sra. Agente Fiscal Nº 1, Dra. Rossana Bassanese, a continuar con el ejercicio de la docencia en los términos indicados.

SEPTIMO: Renovación de Contrato de la agente Mónica Natalia López: Y VISTOS: Que en el Acuerdo Nº 2.761 se acordó la renovación de contratos del personal cuyo vínculo fenecía el 30

de Junio de 2.013, habiéndose omitido involuntariamente considerar la situación de la agente Mónica Natalia López, quien presenta buen concepto, por lo que **ACORDARON**: Renovar el contrato de la agente Mónica Natalia López hasta el 31 de Diciembre de 2013.

OCTAVO: Agente Zulma E. Samaniego s/ Pedido: Y VISTOS: Que la agente Zulma Esther Samaniego solicita ser designada en el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6 a partir de considerar que fue segunda en la Lista de Orden de Mérito, también pide que la vigencia de ésta Lista opere desde el 1° de Noviembre de 2012, fecha en que se dictó la Acordada N° 2734 que otorgó firmeza a la misma; que el informe de la Dirección de Recursos Humanos indica que quien ocupaba ese cargo, la agente Rosa Lidia González, se encuentra a disposición de la Dirección de Recursos Humanos, estando de licencia por enfermedad de largo tratamiento y en trámite su pedido de jubilación, acompañándose las acordadas que refieren a la cuestión planteada; que analizado el reclamo de la causante en función del régimen vigente, y no estando vacante el cargo de Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 6 por no haberse dado aun la baja a la agente Rosa Lidia González, **ACORDARON**: Hacer lugar parcialmente al reclamo de la agente Zulma Esther Samaniego en cuanto a considerar que el 1° de Noviembre de 2012, adquiere firmeza la Lista de orden de mérito a la que hace referencia. A lo demás oportunamente si correspondiere.

NOVENO: Agente Elnio Angilberto Martínez s/ Pedido prórroga licencia Art. 54 del RIAJ: Y VISTOS: Que el agente Elnio Angilberto Martínez solicita se le conceda una nueva prórroga de la Licencia por Atención a Familiar Enfermo en los términos del Art. 54 del RIAJ, adjuntando las constancias correspondientes sobre la internación de su esposa; que la Dirección de Recursos Humanos informa que el agente usufructuó la totalidad de la licencia por atención a familiar enfermo, habiéndosele concedido ya una ampliación por sesenta días que venció el pasado 19 de Junio de 2013; que en función de lo solicitado, y por aplicación del Art. 53bis del RIAJ, **ACORDARON**: Conceder al agente Elnio Angilberto Martínez sesenta (60) días de licencia por las razones invocadas y acreditadas, descontando el período de feria judicial invernal.

DECIMO: Agente Alejandro González s/ Pedido: Y VISTOS: Que el agente Alejandro González presenta Historia Clínica solicitando licencia por enfermedad de largo tratamiento, la que ya viene usufructuando desde el 24 de Noviembre de 2012, habiendo sido ya intimado a iniciar el trámite jubilatorio correspondiente y estando comprendido en el Art. 49 del RIAJ, **ACORDARON**: Conceder al agente Alejandro González licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 23 de Junio hasta el 22 de Julio de 2013 (cf. Art. 49, RIAJ);

DECIMOPRIMERO: Agente Roberto Parra s/ Historia Clínica: Y VISTOS: La Historia Clínica presentada por el agente Roberto Parra quien ya viene usufructuando licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 12 de Diciembre de 2012, habiendo ya iniciado el trámite jubilatorio correspondiente, y estando comprendido en el Art. 49 del RIAJ, **ACORDARON**: Conceder al agente Roberto Parra licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 28 de Junio hasta el 29 de Julio de 2013 (cf. Art. 49, RIAJ);

DECIMOSEGUNDO: Señor Ministro, Dr. Guillermo Horacio Alucín s/ Renuncia como Coordinador del Área de Infraestructura y Refacción del Edificio de España 1: Y VISTOS: Que el Sr. Ministro, Dr. Guillermo Horacio Alucín, renuncia a la Coordinación del Área de Infraestructura y Refacción del Edificio de España 1, fundado en razones de índole personal y

agradeciendo la designación con la que oportunamente se lo honrara; que siendo así, **ACORDARON:** Relevar al Sr. Ministro, Dr. Guillermo Horacio Alucín, de la Coordinación del Área de Infraestructura y Refacción del Edificio de España 1 a partir de la fecha, agradeciendo la colaboración prestada todo este tiempo. El Área de Infraestructura reportará de ahora en más directamente a la Secretaría de Gobierno.

DECIMOTERCERO: Designación de Secretario. Y VISTOS: Que con la designación del Dr. Víctor Ramón Portales como Juez del Excmo. Tribunal del Trabajo, ha quedado vacante el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas. Que siendo atribución de este Superior Tribunal de Justicia, la cobertura de la vacante (cf. Art. 170 inciso 9° de la Constitución Provincial y 27 inciso 9° de la Ley Orgánica del Poder Judicial), se considera que el abogado Ramón Ulises Córdova, DNI N° 23.002.464 quien aprobó oportunamente el Curso para Aspirantes a Secretarios Judiciales y ya se vino desempeñando con excelentes calificaciones, en distintas funciones dentro del Poder Judicial, posee la idoneidad técnica y el perfil necesario para el ejercicio de la función de Secretario de Primera Instancia. Que en función de lo expuesto, **ACORDARON:** Designar al Abogado Ramón Ulises Córdova, DNI N° 23.002.464 en el cargo de Secretario de Primera Instancia con prestación de servicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial. Facultase a Presidencia a disponer la fecha de juramento y asunción del cargo. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

Ariel Gustavo Coll

Eduardo Manuel Hang - Guillermo Horacio Alucín - Marcos Bruno Quinteros - Ricardo Alberio Cabrera